



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE IGUALAPA GRO.
2024-2027
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



FOLIO: 0002

IGUALAPA; GRO., A 17 DE FEBRERO DE 2026

SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CON FUNDAMENTO ARTÍCULO 42 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, 20 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, 20 DE PÁRRAFO SEGUNDO Y 22 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 11, Y 60 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, Y ARTUCULO 27 DE LA LEY DE INGRESO MUNICIPAL 2025.

UBICACIÓN DE LA OBRA:

CARRETERA: CALLES AISLADAS No. EXT S/N C.P. 41985
 COLONIA: CENTRO LOCALIDAD: ACALMANI
 MUNICIPIO: IGUALAPA ESTADO: GUERRERO

TIPO DE OBRA

REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ACALMANI, MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, 2026.

TIPO DE AUTORIZACION SOLICITADA

OBRA NUEVA REMODELACION AMPLIACION REPARACION
 OTROS: _____

DESCRIPCION DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO

Suministro y colocación de 70 luminarias suburbana de 100 watts led tipo cobra (color negra con fotocelda incluida) con brazo metálico y abrazadera 2DS en poste existente.

DATOS GENERALES

EMPRESA: N° CONTRATO:
 EDUARDO GUADALUPE LORENZO SOLANO MIG/FAISMUN/0002/2026/AD

VIGENCIA:	DEL	19/FEBRERO/2026	AL	19/FEBRERO/2027
------------------	------------	------------------------	-----------	------------------------

EL RESPONSABLE DE LA OBRA

E.G.L.S

**EDUARDO GUADALUPE LORENZO
SOLANO**

AUTORIZÓ:

(Handwritten Signature)

**ARQ. URB. GUSTAVO JAVIER SAAVEDRA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**



OBRAS PÚBLICAS
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO